



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp.: 15-09-69412

VISTO:

La propuesta elevada por la Dra. Adriana GRUPPI, profesora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en cuanto a dictar un curso de extensión universitaria denominado *"Enfermedad de Chagas: conocerla para poder diagnosticarla y controlarla"*.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del curso es transmitir los conocimientos básicos sobre esta enfermedad endémica de nuestro país a alumnos de grado de las carreras de Bioquímica y Farmacia, así como también para todos aquellos alumnos y profesionales del Área Biológica o relacionados con las Ciencias de la Salud.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Extensión Universitaria de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Extensión Universitaria *"Enfermedad de Chagas: conocerla para poder diagnosticarla y controlarla"* dirigido por la Dra. Adriana GRUPPI, con la participación de los siguientes disertantes:

Bioq. Carolina KNUBEL
Bioq. Laura DULGERIAN
Bioq. Vanina GARRIDO
Dra. Roxana CANO
Bioq. Daniela A. BERMEJO
Bioq. María Carolina AMEZCUA VESELY
Dra. Andrea PELLEGRINI
Bioq. Fernanda MARTÍNEZ
Dra. María del Pilar AOKI

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 833

CO/cc

Prof. Dra. CRISTINA S. ORTIZ
PRO SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC